



ORGANISMO INTERNACIONAL
REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA

Hace pública la convocatoria para la adjudicación de

Consultoría de asistencia técnica para asistir a la Dirección Regional SICA/OSPESCA en la revisión y actualización del Plan de Acción Regional para la Ordenación y Conservación de los Tiburones en Centroamérica (PAR-TIBURÓN)

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Revisar y actualizar el Plan de Acción Regional para la Ordenación y Conservación de los Tiburones en Centroamérica (PAR-TIBURÓN).

REQUISITOS ACADÉMICOS

- a. Título universitario en biología, ingeniería pesquera o afines al área de manejo de pesquerías. Preferentemente con estudios de post-gradó en los temas del área de ordenación y manejo de pesquerías.
- b. Preferentemente con dominio del idioma inglés.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

- a. Al menos diez años de experiencia en el desarrollo de proyectos relacionados con la pesca.
- b. Profesional con experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de gestión, ordenación y/o manejo en pesquerías de tiburones.
- c. Capacidad de dirigir el trabajo en grupo.
- d. Buenas relaciones personales y con facilidad de comunicación con otros.
- e. Capacidad de redacción de informes.

Para la presentación de la propuesta técnica que deberá incluir el plan de trabajo y el cronograma correspondiente, se anexan Términos de Referencia. Los interesados pueden aplicar del día **14 hasta el 26 de enero de 2021**.

La misma deberá ser enviada al correo: dduran@oirsa.org, indicando en el asunto: **Consultoría de asistencia técnica para asistir a la Dirección Regional SICA/OSPESCA en la revisión y actualización del Plan de Acción Regional para la Ordenación y Conservación de los Tiburones en Centroamérica (PAR-TIBURÓN)**.



Proyecto “Integración de la Cadena de Valor en la Pesca y la Acuicultura”

Términos de Referencia de la contratación de una asistencia técnica para asistir a la Dirección Regional SICA/OSPESCA en la revisión y actualización del Plan de Acción Regional para la Ordenación y Conservación de los Tiburones en Centroamérica (PAR-TIBURÓN).

I. Título del proyecto

Integración de la Cadena de Valor en la Pesca y la Acuicultura (INCAVPESCA).

II. Instituciones participantes

El proyecto es ejecutado por OSPESCA con la asistencia financiera de la República de China (Taiwán) y el apoyo administrativo de OIRSA.

III. Justificación

El proyecto “**Integración de la Cadena de Valor en la Pesca y la Acuicultura (INCAVPESCA)**” fue aprobado en la XVII Comisión Mixta de Cooperación entre los países del Istmo Centroamericano (Belize, Guatemala, Honduras y Nicaragua) y la República de China (Taiwán), celebrada en ciudad de Guatemala, Guatemala, el 7 de marzo de 2019, por un periodo de dos años.

El INCAVPESCA tiene como objetivo general avanzar en el proceso de integración y desarrollo armónico del sector pesquero y acuícola de los países del SICA y contribuir al bienestar de la población vinculada a su cadena de valor, mediante acciones coordinadas de fomento productivo y gobernanza regional.

En el componente 3 sobre el Fortalecimiento de la gobernanza regional se considera la consolidación de la gobernanza regional entre cuyos aspectos está la ejecución de las recomendaciones de los grupos de trabajo.

El Comité de Dirección de SICA/OSPESCA (hoy Comité Ejecutivo), en su XV Reunión Ordinaria realizada en Guatemala el 15 de julio de 2011, aprobó el Plan de Acción Regional para la Ordenación y Conservación de los Tiburones en Centroamérica (PAR-TIBURÓN).

El PAR-TIBURÓN procuró garantizar el aprovechamiento y manejo sostenible de los tiburones en la región centroamericana siguiendo líneas de acción con objetivos estratégicos comunes regionalmente.

Luego de casi diez años, el Grupo Regional de Trabajo sobre Tiburones y Especies Altamente Migratorias (GTEAM) ha recomendado a las instancias de decisión de OSPESCA, la necesidad de realizar una revisión y actualización del PAR-TIBURÓN teniendo en consideración el momento actual que atraviesan las pesquerías de tiburones y rayas.

IV. Objetivos

El objetivo de la asistencia consiste en revisar y actualizar el Plan de Acción Regional para la Ordenación y Conservación de los Tiburones en Centroamérica (PAR-TIBURÓN).

V. Funciones

- a) Presentar el plan de trabajo de la asistencia técnica.
- b) Revisar y compilar información disponible que sirva de apoyo en la revisión y actualización del PAN-TIBURÓN.
- c) Realizar un análisis de la ejecución del PAN-TIBURÓN.
- d) Realizar reuniones y consultas a nivel de los sectores relacionados con la pesca de tiburones y rayas (autoridades de pesca, gremiales, sectores productivos, sociedad civil, etc.) en los países miembros de OSPESCA a nivel nacional y regional.
- e) Participar en las reuniones convocadas por OSPESCA cuando se considere necesario.
- f) Elaborar el documento del PAN-TIBURÓN actualizado para un periodo de 10 años, bajo una estructura dinámica.
- g) Presentar informe de las actividades realizadas.

VI. Productos esperados

1. Plan de trabajo con su respectivo cronograma y metodología de trabajo a los siete días hábiles de la firma del contrato.
2. Informe de la revisión de la situación actual de las pesquerías de tiburones y rayas en los países miembros de OSPESCA.
3. Primer borrador del Plan de Acción Regional para la Ordenación y Conservación de los Tiburones en Centroamérica (PAR-TIBURÓN).
4. Documento del Plan de Acción Regional para la Ordenación y Conservación de los Tiburones en Centroamérica (PAR-TIBURÓN).
5. Informe final de asistencia técnica.

VII. Período de contratación

El consultor será contratado por cuatro (4) meses contados a partir de la firma del contrato.

VIII. Condiciones económicas

El consultor, por los servicios realizados, recibirá la suma de seis mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$6,000) y la forma de pago será la siguiente:

PAGO	PRODUCTO	CANTIDAD
Primero	Producto 2. Informe de la revisión de la situación actual de las pesquerías de tiburones y rayas en los países miembros de OSPESCA.	20% del valor de la consultoría o sea mil doscientos dólares (US\$1,200.00).
Segundo	Producto 3. Primer borrador del Plan de Acción Regional para la Ordenación y Conservación de los Tiburones en Centroamérica (PAR-TIBURÓN).	50% del valor de la consultoría o sea tres mil quinientos dólares (US\$3,000.00).
Tercero	Producto 4. Documento del Plan de Acción Regional para la Ordenación y Conservación de los Tiburones en Centroamérica (PAR-TIBURÓN).	20% del valor de la consultoría o sea mil doscientos dólares (US\$1,200.00).
Cuarto	Producto 5. Informe final de la asistencia técnica.	10% del valor de la consultoría o sea seiscientos dólares (US\$600.00)

Cuando sea movilizado a otro país de la región, fuera de su sede, se le reconocerán viáticos de acuerdo a la tabla establecida por el proyecto.

Todos los pagos de honorarios, como viáticos y transporte, se realizarán con previa aprobación por parte de la Dirección Regional Especializada de OSPESCA, adscrita a la Secretaría General del SICA (Dirección Regional SICA/OSPESCA).

Los cargos inherentes a la contratación serán aplicados al Proyecto Integración de la Cadena de Valor en la Pesca y la Acuicultura (INCAVPESCA), Componente 3. Fortalecimiento de la gobernanza regional, línea de acción 3.1. Consolidación del modelo regional de gobernanza de OSPESCA, actividad, Participar y consolidar los grupos de trabajo regionales e interinstitucionales de OSPESCA, y aplicar sus recomendaciones para la gobernanza y desarrollo sectorial.

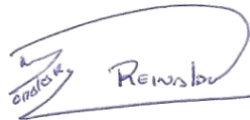
IX. Perfil de consultor

- Título universitario en biología, ingeniería pesquera o afines al área de manejo de pesquerías. Preferentemente con estudios de post-grado en los temas del área de ordenación y manejo de pesquerías.
- Al menos diez años de experiencia en el desarrollo de proyectos relacionados con la pesca.
- Profesional con experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de gestión, ordenación y/o manejo en pesquerías de tiburones.
- Capacidad de dirigir el trabajo en grupo.
- Buenas relaciones personales y con facilidad de comunicación con otros.
- Preferentemente con dominio del idioma inglés.

- g) Con disposición de viajar a los países miembros del proyecto (Belize, Guatemala, Honduras y Nicaragua) y a la sede región de OSPESCA en El Salvador.
- h) Capacidad de redacción de informes.

X. Proceso de selección

El proceso de selección se hará acorde a las normas y procedimientos de OIRSA, para lo cual el proponente presentará una propuesta técnica de acuerdo a lo establecido en los presentes términos de referencia. La misma deberá ser acompañada con los respectivos respaldos de los títulos obtenidos como de la experiencia y trabajos realizados.



Reinaldo Morales Rodríguez
Director Regional SICA/OSPESCA

